

 ALCALDÍA MUNICIPAL BOAVITA - BOYACÁ NIT. 891.856.294-5	RESOLUCION APERTURA	CODIGO:	A-MECI-GD-FO-08
		VERSION:	03
		FECHA DE EMISION:	2024-01-02

RESOLUCIÓN No. 370 DE 2026
(06 de Agosto de 2026)

“POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE UN PROCESO DE SELECCIÓN, MEDIANTE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA, POR LA CAUSAL DE MENOR CUANTÍA”

El Alcalde Municipal de Boavita Boyacá, en uso de sus facultades Constitucionales y Legales, en especial las conferidas por el artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, el régimen de contratación pública establecido en la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, decreto 1082 de 2015, demás normas concordantes y,

CONSIDERANDO

Que corresponde a los alcaldes, de conformidad con el artículo 315 de la Constitución Política cumplir y hacer cumplirla Constitución y la ley, norma que igualmente es consagrada en el artículo 91 de la Ley 136 de 1994, así como dirigir la acción administrativa del Municipio, asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo.

Que el Artículo 209 de la Constitución política de Colombia establece que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.

Que el Municipio de Boavita, mediante el Proyecto de pliego de condiciones publicado del 29 de Julio hasta el 06 de Agosto de 2026 cuyo objeto es **PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BOAVITA – BOYACÁ DURANTE LO QUE RESTA DEL CALENDARIO ESCOLAR 2026, EN CUMPLIMIENTO DE LA DIMENSION SOCIAL DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027**”, con el fin de que los interesados en participar en el Proceso de Contratación presentaran observaciones.

Que el pasado Veintinueve (29) de Julio del 2026, el Municipio de Boavita Boyacá publicó en el Secop II, el inicio del proceso pre precontractual, en el sentido de avisar a la convocatoria pública, el estudio de mercado; los estudios previos; el proyecto de pliego de condiciones junto con sus anexos y apéndices y el proyecto de minuta del Proceso de Contratación a la comunidad en general, interesados en participar como oferentes, organismos de control y en especial a las veedurías ciudadanas, que iniciaría un proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA**, para escoger el contratista que se encargue del prestar el servicio determinado en el objeto relacionado con el **PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BOAVITA – BOYACÁ DURANTE LO QUE RESTA DEL CALENDARIO ESCOLAR 2026, EN CUMPLIMIENTO DE LA DIMENSION SOCIAL DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027**” dando cumplimiento a lo señalado en el artículo 224 del decreto 019 de 2012.

Que de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 la entidad contratante por medio de acto administrativo de carácter general, debe de forma motivada ordenar la apertura del proceso de Contratación.

Que, conforme al cronograma establecido, corresponde al día de hoy, expedir y publicar el acto administrativo de apertura, como también a la publicación del pliego de condiciones definitivo.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Ordenar la Apertura del Proceso de selección, mediante la modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA**, identificada con **No. SAMC-MB-013-2026**, con las siguientes condiciones:

 ALCALDÍA MUNICIPAL BOAVITA - BOYACÁ NIT. 891.856.294-5	RESOLUCION APERTURA	CODIGO:	A-MECI-GD-FO-08
		VERSION:	03
		FECHA DE EMISION:	2024-01-02

Objeto es: PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BOAVITA – BOYACÁ DURANTE LO QUE RESTA DEL CALENDARIO ESCOLAR 2026, EN CUMPLIMIENTO DE LA DIMENSION SOCIAL DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027.

- 1. Modalidad de Selección: SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA N° SAMC-MB-013-2026.
- 2. Cronograma:

ACTIVIDAD	INICIACIÓN		LUGAR
	FECHA	HORA	
Publicación de Estudios Previos y Proyecto de Pliegos de Condiciones	29/07/2026		Página web www.colombiacompra.gov.co plataforma SECOP II
Radicación de Observaciones al proyecto de pliegos	Desde el 29/07/2026 Hasta el 05/08/2026	6:00:00 pm	Página web www.colombiacompra.gov.co plataforma SECOP II
Respuesta de observaciones de Observaciones al proyecto de pliegos	Desde el 05/08/2026 Hasta el 06/08/2026		Página web www.colombiacompra.gov.co plataforma SECOP II
Plazo máximo para presentar solicitudes de limitación a Mipyme	05/08/2026	6:00:00 pm	Página web www.colombiacompra.gov.co plataforma SECOP II
Apertura del Proceso de contratación	06/08/2026		Página web www.colombiacompra.gov.co plataforma SECOP II
Publicación de los Pliegos de Condiciones Definitivos	06/08/2026		Página web www.colombiacompra.gov.co plataforma SECOP II
Plazo para presentar manifestaciones de interés en participar por parte de los oferentes e inscripción de proponentes	Desde el 06/08/2026 Hasta el 12/08/2026	6:00:00 Pm	Página web www.colombiacompra.gov.co plataforma SECOP II
Audiencia Pública de Consulta de pliegos Definitivos y distribución de riesgos (si fuese solicitada por los interesados)	13/08/2026	11:00:00 am	LINK SE INCLUIRÁ EN PLIEGO DEFINITIVO
Audiencia de Sorteo (en caso de recibirse más de 10 manifestaciones de interés)	13/08/2026	11:40:00 am	LINK SE INCLUIRÁ EN PLIEGO DEFINITIVO
Termino máximo para presentación de observaciones al pliego definitivo	14/08/2026	06:00:00 pm	Página web www.colombiacompra.gov.co plataforma SECOP II
Termino máximo para respuesta a las observaciones y publicación de adendas	17/08/2026	06:00:00 pm	Página web www.colombiacompra.gov.co plataforma SECOP II
Presentación de propuestas.	Desde el 06/08/2026 Hasta el 19/08/2026	10:30:00 am	Página web www.colombiacompra.gov.co plataforma SECOP II
Cierre del proceso de Convocatoria	19/08/2026	10:30:00 am	Página web www.colombiacompra.gov.co plataforma SECOP II
Apertura de sobres y publicación lista de oferentes	19/08/2026	10:40:00 am	Página web www.colombiacompra.gov.co plataforma SECOP II
Evaluación de propuestas	Hasta el 21/08/2026		Secretaría Administrativa y de Gobierno alcaldía de Boavita.
Publicación del informe de evaluación	21/08/2026		Secretaría Administrativa y de Gobierno alcaldía de Boavita.
Traslado del informe de evaluación para presentación de Observaciones	Desde el 21/08/2026		Página web www.colombiacompra.gov.co

 ALCALDÍA MUNICIPAL BOAVITA - BOYACÁ NIT. 891.856.294-5	RESOLUCION APERTURA	CODIGO:	A-MECI-GD-FO-08
		VERSION:	03
		FECHA DE EMISION:	2024-01-02

	Hasta el 26/08/2026	6:00:00 pm	plataforma SECOP II
Respuesta a Observaciones a la evaluación	27/08/2026	4:30:00 pm	Página web www.colombiacompra.gov.co plataforma SECOP II
Publicación Acto Administrativo de Adjudicación	27/08/2026		Página web www.colombiacompra.gov.co plataforma SECOP II
Perfeccionamiento del contrato	Dentro de los dos (2) días hábiles siguiente de la adjudicación.		Página web www.colombiacompra.gov.co plataforma SECOP II

3. Lugar donde se puede consultar el pliego de condiciones y los estudios y documentos previos y el pliego de condiciones podrán ser consultados por los interesados web www.colombiacompra.gov.co plataforma SECOP II de la entidad.

Valor estimado del contrato y certificado de disponibilidad presupuestal: El valor del contrato corresponde a la suma de **CIENTO TREINTA Y UN MILLONES CIENTO VEINTISIETE MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO PESOS (\$131.127.185,00) M/CTE**, impuestos y demás costos directos e indirectos a que haya lugar, el cual se encuentra respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal con cargo al CDP N° 2026070046 del 14/07/2026 con código rubro presupuestal **2320202006-04-124303-16-2201029** - Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua - Transporte Escolar - FTE: SGP-PROPÓSITO GENERAL-PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN - DEP: Alcaldía - SEC: Educación - PROG: Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media - SUBP: Intersubsectorial Educación - PROD: Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar.**2320202006-32-133803-16-2201029** - Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua - Transporte Escolar - FTE: R.B. SGP-PROPÓSITO GENERAL-PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN - DEP: Alcaldía - SEC: Educación - PROG: Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media - SUBP: Intersubsectorial Educación - PROD: Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar.

ARTICULO SEGUNDO: Convocar a las diferentes veedurías ciudadanas, asociaciones civiles, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

ARTICULO TERCERO: Ordenar la publicación del presente acto administrativo en la plataforma SECOP II, junto con el pliego de condiciones definitivo ajustado, sus anexos, las respuestas a las observaciones presentadas al proyecto de pliego de condiciones y los demás documentos que integran el proceso de selección.

ARTICULO CUARTO: Restringir la participación en el presente proceso a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (Mipymes) con domicilio principal en el departamento de Boyacá, por cumplirse las condiciones previstas en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021, conforme a la verificación efectuada por la Entidad.

ARTICULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga cualquier disposición que le sea contraria.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en el Municipio de Boavita Boyacá, a Seis (06) días del mes de Agosto del año dos mil Veintiséis (2026).

ORIGINAL FIRMADO
ALBERTO SANDOVAL VALCARCEL
Alcalde Municipal